



Ministerio de Salud

SOLICITUD DE COTIZACION

- MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION

Unidad Operativa de Compras N° 80 - DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Domicilio: Avda. 9 de Julio 1925 – 3° piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Correo electrónico: compras@msal.gov.ar

Fax: 011-4379-9140

Objeto: ADQUISICION DE PARACETAMOL EN SUSPENSION ORAL.


LAS COTIZACIONES PODRAN SER ENVIADAS AL MAIL compras@msal.gov.ar O AL FAX 011-4379-9140.

FECHA LIMITE PARA PRESENTAR COTIZACIONES: HASTA EL 3 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 15:00 HORAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Renglón N° 1:

- a) Descripción: Analgésico antipirético, tipo monodroga, droga genérica Paracetamol, forma farmacéutica solución oral por veinte (20) mililitros, conteniendo cien (100) miligramos de paracetamol por mililitro.
- b) Cantidad: Un millón doscientos mil (1.200.000) frascos.
- d) Vencimiento: No podrá ser menor de doce (12) meses contados a partir de la entrega.
- e) El producto deberá estar registrado y autorizada su venta en la Administración Nacional De Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.
- f) Envases: El envase secundario será un estuche de cartón blanco que contendrá ocho (8) frascos, con el troquel anulado y la leyenda "Ministerio de Salud. Medicamento gratuito. Su venta será penada." Asimismo, deberá llevar impreso o en etiqueta el código de producto otorgado por COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD – MEDICAMENTOS. No se aceptarán envases hospitalarios.


Dr. César A. Pombo
Director de
Compras, Patrimonio
Suministros y Servicios



Ministerio de Salud

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Los medicamentos deberán ser entregados dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recepcionada la aprobación de la cotización en depósitos a designar por COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD – MEDICAMENTOS, ubicados dentro de los cuarenta (40) kilómetros del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Previo a la entrega, el adjudicatario deberá solicitar turno a COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD – MEDICAMENTOS, correo electrónico turnos@medicamentos.msal.gov.ar.

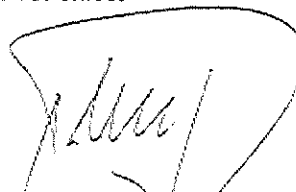
FORMA DE COTIZACION

La cotización deberá ser efectuada en moneda nacional y consignar: el precio unitario, las cantidades ofrecidas, y la marca comercial del producto.

El precio cotizado será el precio final que deba pagar este Ministerio por todo concepto.

Se aceptarán ofertas parciales.

En la misma se deberá consignar persona de contacto, domicilio, número de teléfono, número de teléfono móvil, número de fax y correo electrónico.



Dr. César A. Pombo
Director de
Compras, Patrimonio
Suministros y Servicios